



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 323/2016 /
NUEVA TOLTEN, 20 SET. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 del de fecha 27 de noviembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 103 de fecha 14 de enero de 2016, que aprueba convenio de fecha 23 de Noviembre de 2015, suscrito entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Ilustre Municipalidad de Toltén.

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 241 de fecha 26 de julio de 2016, que aprueba las Bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación ID 3836-41-LE16.

-Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el uso de las facultades que me confiere:

CONSIDERANDO:

- Que se encuentra publicado en el portal www.mercadopublico.cl bajo la ID 3836-41-LE16, el proceso de licitación denominado "Provisión e Instalación de Aire Acondicionado.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE** la siguiente Modificación a las Bases Administrativas Especiales quedando estas de la siguiente forma:

11 PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser realizadas por el sistema www.mercadopublico.cl hasta el día y hora de cierre de recepción de ofertas indicado en este mismo sistema para la licitación ID 3836-41-LE16. Una comisión establecida para el efecto, procederá a verificar que se hayan adjuntado los siguientes documentos:

A) Antecedentes Administrativos

a) Individualización del Oferente, indicando su nombre o razón social (nombre del representante legal), domicilio, teléfono (fijo y celular), fax, cédula nacional de identidad del oferente o representante legal cuando corresponda. (ANEXO N° 1)

b) Cronograma de actividades en periodos mensuales, indicando en días corridos el tiempo de ejecución de las obras, el cual no podrá exceder el plazo máximo establecido (en días corridos). (ANEXO N°2)

c) **Experiencia del Oferente**, indicando el N° de obras ejecutadas en los últimos 3 años, en servicios públicos y/o privados, completando los antecedentes solicitados en planilla adjunta (ANEXO 3) y acompañando los certificados de acuerdo a lo requerido en el PUNTO 12.1 D) Ítem **Experiencia**, de las presentes bases.

d) **Declaración simple que consigne lo siguiente: (ANEXO N° 4)**

- 1) **Haber estudiado todos los antecedentes** de la licitación y verificado la concordancia entre ellos, incluyendo aquellos proyectos u obras que podrían incidir con el desarrollo de su obra.
- 2) No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años a la presentación de su oferta, conforme a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

e) **Garantía por seriedad en la presentación de la propuesta:**

Para garantizar la seriedad de su oferta, el oferente deberá presentar una garantía por el monto fijo de \$100.000.- (cien mil pesos), y por un plazo de vigencia no inferior a 30 días, **contados desde la fecha de cierre de recepción ofertas indicado en el sistema**, especificando claramente en dicho documento el nombre de la licitación y el motivo de la garantía **"GARANTÍA POR SERIEDAD EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: "PROVISION E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EN OFICINAS MUNICIPALES"**.

Esta garantía debe ser de carácter irrevocable y pagadera a la vista y sola presentación.

En caso de que esta garantía sea Física deberá ser ingresada en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Toltén, ubicada en Calle Bernardo O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén, hasta la fecha y hora de cierre de la presente licitación; o en el caso de ser electrónica, deberá ajustarse a la Ley N° 19.799, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma y deberá ser ingresada con la respectiva oferta electrónica. La no presentación de dicha Garantía será objeto de rechazo de la oferta.

f) **Currículum profesional encargado de la obra**

g) **Certificado de instalador autorizado en refrigeración y climatización**

h) **certificado de garantía por al menos un año.**

B) Antecedentes Económicos

a) **La propuesta hecha en el Formulario Especial de Licitación** que se adjunta a estas Bases Administrativas. La Propuesta se presentará en pesos chilenos indicándose el valor neto en moneda nacional e indicando además, los impuestos que correspondan. (ANEXO N° 5)

b) **Presupuesto oferta detallado**, bajo el mismo itemizado del presupuesto oficial. El IVA debe indicarse separadamente al final del presupuesto oferta. (ANEXO N°6)

Las ofertas económicas se recepcionarán también a través del sistema www.mercadopublico.cl hasta la fecha y hora establecida en el sistema. El valor de la oferta a indicar en el sistema www.mercadopublico.cl, deberá ser en valor neto.

Los oferentes podrán efectuar observaciones dentro de las 24 horas siguientes a la apertura de las ofertas, a través del portal de Internet www.mercadopublico.cl.

2.- **AUTORÍCESE** la ampliación de plazo para el cierre de recepción de ofertas de la presente licitación de acuerdo a lo indicado en el sistema.

3.- **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

 
RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

 
GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEb/geb.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Control Municipal.
- Secretaria Comunal de Planificación (2)
- Unidad de Transparencia ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. -